



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Profesorado  
y Ordenación Académica

**Resolución de 12 de julio de 2024 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador por la que se publica el resultado definitivo de la bolsa de sustitución de profesorado para el curso 2024-2025.**

De conformidad con lo establecido en el art. 17. 7 del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Vicerrectorado

**RESUELVE:**

Proceder a la publicación de los resultados definitivos de la bolsa de sustitución del PDI para el curso académico 2024-2025 en aquellas áreas de conocimiento que se recogen en el Anexo, una vez resueltas las alegaciones presentadas, así como realizada revisión de oficio por parte de este Vicerrectorado. Los mencionados resultados pueden ser consultados en la aplicación informática disponible en la página web del Servicio de Personal.

<https://www.ujaen.es/servicios/servpod/bolsa-de-sustitucion-pdi>.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El mismo se deberá presentar de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Ana García León

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador  
(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)



**CSV : UJAPFIR-ddef-8471-70c0-8b09-0de6-abc6-da3e-7a3f**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : ANA MARIA GARCIA LEON | FECHA : 12/07/2024 12:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 12/07/2024 12:25)**



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Profesorado  
y Ordenación Académica

## ANEXO

Relación de Áreas de Conocimiento para las que se abrirá bolsa de trabajo para el curso académico 2024-2025

CÓDIGO ÁREA	ÁREA DE CONOCIMIENTO
5	ÁLGEBRA
10	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
15	ANÁLISIS MATEMÁTICO
30	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
35	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
65	CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA
70	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
75	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INT. ARTIFICIAL
120	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
185	DIBUJO
187	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
193	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
195	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
200	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
205	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
210	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
245	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
255	ENFERMERÍA
265	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
280	ESTRATIGRAFÍA
285	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
295	EXPLOTACIÓN DE MINAS
305	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
335	FILOLOGÍA FRANCESA
340	FILOLOGÍA GRIEGA
345	FILOLOGÍA INGLESA
355	FILOLOGÍA LATINA
427	GEODINÁMICA EXTERNA
428	GEODINÁMICA INTERNA
430	GEOGRAFÍA FÍSICA
440	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
450	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
465	HISTORIA DEL ARTE
490	HISTORIA MODERNA
505	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA
510	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
515	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN
520	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
535	INGENIERÍA ELÉCTRICA
545	INGENIERÍA MECÁNICA
555	INGENIERÍA QUÍMICA



CSV : UJAPFIR-ddef-8471-70c0-8b09-0de6-abc6-da3e-7a3f

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA GARCIA LEON | FECHA : 12/07/2024 12:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 12/07/2024 12:25)



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado  
y Ordenación Académica

560	INGENIERÍA TELEMÁTICA
567	LENGUA ESPAÑOLA
570	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
575	LINGÜÍSTICA GENERAL
583	LITERATURA ESPAÑOLA
590	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
595	MATEMÁTICA APLICADA
600	MECÁNICA DE FLUIDOS
605	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTUR
710	PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA
720	PROYECTOS DE INGENIERÍA
760	QUÍMICA INORGÁNICA
775	SOCIOLOGÍA
785	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
790	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE
796	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
800	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES



**CSV : UJAPFIR-ddef-8471-70c0-8b09-0de6-abc6-da3e-7a3f**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : ANA MARIA GARCIA LEON | FECHA : 12/07/2024 12:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 12/07/2024 12:25)**